

## I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.  
**COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC/C-1070/2013-ZA (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Carbellino (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Mancomunidad de Municipios Sayagua (P4900004E) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Tormes, con toma en el embalse de Almendra (DU-200676), en el término municipal de Carbellino (Zamora), por un volumen máximo anual de 774.938,70 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 90 l/s, y un caudal medio equivalente de 24,57 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de la modificación de características de concesión de aguas superficiales, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Mancomunidad de Municipios Sayagua.
- *N.I.F.:* P4900004E.
- *Tipo de uso:* Abastecimiento (6.490 habitantes residentes, llegando a 11.772 habitantes en la época estival).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):* 774.938,70.
- *Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):*

Mes	Volumen máximo anual (m <sup>3</sup> )
Oct.	56.207,11
Nov.	54.393,98
Dic.	56.207,11
Ene.	56.207,11
Feb.	51.220,99
Mar.	56.207,11
Abr.	54.393,98
May.	56.207,11
Jun.	72.767,68
Jul.	94.179,43
Ago.	94.179,43
Sep.	72.767,68

R-201801680

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 90.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 24,57.
- *Procedencia de las aguas:* Río Tormes, con toma en el embalse de Almendra (DU-200676).
- *Plazo por el que se otorga:* Hasta el treinta y uno de diciembre de 2061 de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del texto refundido de la Ley de Aguas.
- *Título que ampara el derecho:* Resolución de Concesión Administrativa de fecha 15 de noviembre de 1972. Dirección General de Obras Hidráulicas; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de abril de 2018.- El Presidente, Juan Ignacio Diego Ruiz.